



San Francisco, 3 de junio de 2022

VISTO el llamado a Concurso Público de Título, Antecedentes y Oposición solicitado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 491/2021, aprobado por Res Consejo Superior Universitario N° 810/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los actos administrativos citados en el visto se aprueba el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores de esta Facultad Regional.

Que la Ordenanza N° 1273 - Reglamento de Concursos para Profesores establece que, una vez autorizado el llamado, corresponde al Decano de la Facultad Regional, emitir acto administrativo estableciendo la apertura y plazo para la inscripción de postulantes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción en el Departamento de Concursos de esta Facultad Regional en el horario de 16:00 a 21:00 hs, para el llamado a Concurso Público de Título, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor de Departamento Licenciatura en Administración Rural, desde el 03/06/2022 al 25/07/2022 inclusive, según el siguiente detalle:

Asignatura: HIGIENE Y SEGURIDAD - Área: CIENCIAS HUMANAS

Categoría: PROFESOR TITULAR - ASOCIADO - ADJUNTO

Cargo: UNO (1) - Dedicación: SIMPLE

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las informaciones pertinentes estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica y en el Departamento de Concursos de esta Facultad Regional, en días hábiles y en el horario de 16:00 a 21:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría Académica las tareas que se desprenden del Artículo 5ª de la Ordenanza N° 1273.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 432/2022